

# Plan de convivencia en el IES Reyes Católicos

**Jorge Muñoz Ferrer**

Director del IES Reyes Católicos de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

**Carmen Chóliz Montañés**

Orientadora del IES Reyes Católicos de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

## 1.- Resumen

Nuestro Plan de Convivencia, una de las señas de identidad del instituto, se inició hace 9 años por una necesidad sentida, los problemas de convivencia que derivaban en la incoación de demasiados expedientes disciplinarios y ha ido construyéndose adaptándose a la realidad del centro, ampliándose y modificándose según las necesidades y la motivación de sus actores. Forma parte del PEC (ideario) y se concreta tanto en los documentos del centro (Proyecto Curricular, Plan de Acción Tutorial y Programaciones) como en la práctica docente y en la forma de relacionarnos los miembros de la comunidad educativa. Convencidos de que la gestión de la convivencia es labor de todos, el profesorado, alumnado y familias participan en los diferentes programas de los que consta el Plan que se estructura en dos grandes apartados. Por un lado los programas de ayuda entre iguales: Compañeros Ayudantes, Alumnos Mediadores, Observatorio de la Convivencia y Hermanos Mayores, y por otro los que relacionan a los miembros de la comunidad educativa: Tutorías Individualizadas (en este apartado realizamos otras experiencias como las Jornadas de convivencia interculturales y Decálogo de la convivencia, que no se desarrollan en este artículo).

## 2.- Objetivos

Objetivo general del proyecto

El objetivo general es contribuir al desarrollo de una cultura de paz.

Se trata de conseguir un ambiente de convivencia en paz y armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa y con nuestro entorno, respetando la idiosincrasia de cada uno y aceptando las diferencias que existen entre las personas, fomentando la solidaridad y cooperación para alcanzarlo dando el protagonismo que merece a cada sector (especialmente al alumnado) en la gestión de la convivencia.

Objetivos específicos

Nos proponemos:

- Prevenir conductas disruptivas.
- Dotar a nuestros alumnos de herramientas para la paz.
- Formar personas con responsabilidad y empatía capaces de evitar o resolver conflictos.
- Fomentar el dialogo como medio de entendimiento y de solución de conflictos.
- Fomentar la tolerancia y el respeto hacia otras formas de cultura, de pensamiento y expresión.

- Crear lazos de amistad y ayuda entre nuestro alumnado y con otros centros que trabajen en la misma línea.
- Crear una red de cooperación entre el profesorado y entre las familias.
- Saber apreciar lo bueno de las personas y valorarlas por ello y no por lo material.
- Fomentar la solidaridad entre nuestros alumnos y los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Aumentar la autoestima de nuestros alumnos al sentirse atendidos y considerados.
- Saber escuchar cuando un compañero cuando acude a ti.
- Tratar de forma igualitaria a todos, sin distinciones.
- Impulsar el voluntariado
- Transmitir y educar en valores como solidaridad, respeto, igualdad, tolerancia, responsabilidad, amistad, honestidad, colaboración, compañerismo, cooperación, libertad, paz, justicia, sinceridad, generosidad, empatía y entrega

Nuestro proyecto contempla la prevención de comportamientos de riesgo social pues trata de reconducir situaciones de violencia verbal o física, desprecio de valores y personas o falta de respeto, que pueden derivar en conductas asociales o delictivas, en formas positivas de relación social. Entendemos que el conflicto en general y el conflicto social en particular no es en sí mismo negativo, sino que supone una oportunidad para el aprendizaje que nos ayuda a crecer como personas si se gestiona de forma adecuada. Por ello podemos incluir también como objetivos:

- Evitar casos de aislamiento y situaciones de marginación, acoso y exclusión social.
- Impedir que en determinados casos, la apatía, carencia de recursos o la visión negativa de la vida les lleve a evadirse o buscar situaciones de riesgo (drogas, marginación social)
- Evitar abandono escolar temprano.

## 3.- Estrategias y actuaciones

Metodología y estructura

El desarrollo del Plan, ha sido posible gracias a la formación tanto del profesorado como del alumnado y familias. Tras una primera formación inicial impartida por expertos, año tras año, el profesorado, llevamos a cabo seminarios de formación y grupos de trabajo dentro del centro cuya metodología es la investigación acción a partir de la reflexión y el trabajo en equipo. Para su aplicación se utiliza

una metodología activa basada en la participación, la ayuda mutua y el trabajo cooperativo.

El alumnado recibe formación por parte de ponentes expertos y del profesorado responsable de cada uno de los programas y posteriormente interviene tanto en la ejecución, como en la difusión y en la formación de los nuevos alumnos.

Consta de una estructura muy consolidada que se ha desarrollado a lo largo de varios cursos:

- Coordinador/a
- Comisión del Plan de Convivencia, formada por los coordinadores de cada uno de los programas. Se reúne de forma semanal para llevar a cabo el seguimiento del plan.
- Comisión Gestora, integrada por personal que interviene en el plan.

#### 4.- Programas de los que consta el Plan de Convivencia

##### A.- Programas de Ayuda entre iguales Mediación Escolar.

El centro cuenta con un Equipo de Mediación Escolar formado por Alumnos Mediadores y profesorado encargado tanto de su formación como de participar en las mediaciones. El objetivo de este programa es intervenir en los casos de peleas o disputas y en cualquier otra circunstancia que derive en un conflicto en el que se atente contra el respeto y la dignidad personal de la otra parte. Se trata de conflictos entre iguales, es decir no debe haber asimetría por abuso de una parte. La idea es que el alumnado aprenda estrategias de resolución de conflictos adecuadas y pacíficas que nos permitan avanzar en una cultura de paz.

Se lleva a cabo el siguiente protocolo de actuación:

- La disputa es puesta en conocimiento del tutor del

grupo que a su vez da traslado a Jefatura de Estudios. Desde allí se decide si es un conflicto susceptible de mediación o si procede tomar otras medidas.

- Si se opta por la mediación, se les ofrece el servicio a los alumnos en conflicto (es voluntario) y si aceptan, se pide autorización a las familias del alumnado implicado.
- Se pone en conocimiento del coordinador del programa quien reúne al equipo de "Mediación Escolar" para analizar el conflicto y designar a los dos mediadores y al profesor responsable del mismo, que ejercerá de observador y garante de que el procedimiento sea adecuado.
- Los mediadores y el profesor observador, llevan a cabo una sesión de pre-mediación con cada una de las partes implicadas, en ella intentarán que descubran sus necesidades e intereses, que se pongan en el lugar del otro y que decidan qué le van a pedir a la otra parte y qué están dispuestos a ofrecerle.
- Los mediadores y el profesor observador llevan a cabo una sesión de mediación con las dos partes en la que han de ayudarles a llegar a acuerdos. Se redacta el documento de acuerdo.
- Todos firman el acuerdo por triplicado y ponen fecha para una revisión posterior.
- Se reúnen para la revisión y levantan un acta que adjuntarán al contrato. Si se han cumplido los acuerdos, se da por finalizado el procedimiento.
- La formación del alumnado del programa de "Mediación Escolar" es eminentemente práctica. Se recuerda la naturaleza y características del conflicto y se incide en:
  - El papel, valores y responsabilidad del mediador.
  - Aprender a reconocer en todo tipo de conflictos las



- necesidades y los intereses de cada una de las partes.
- Entrenarse en estrategias que permitan ayudar a cada una de las partes a pasar de las posiciones a las necesidades, a ponerse en el lugar del otro, a solicitarle que se cumplan sus necesidades sin imponerlas.
  - Conocer muy bien el protocolo y los instrumentos que utilizarán.
  - Para mantener la motivación del alumnado y conseguir que se sientan parte de un proyecto que trasciende al centro escolar, consideramos importante la organización de encuentros con mediadores de otros centros educativos. De forma tradicional, nos reunimos al menos una vez por curso escolar en uno u otro instituto en una sesión de convivencia y formación.

*La mayor parte de las intervenciones del Compañero Ayudante se refieren a alumnado recién incorporado al centro, alumnado que atraviesa un mal momento personal o académico, casos de aislamiento social, problemas causados por escasas habilidades de comunicación, conflictos con un profesor o pequeñas peleas o malos entendidos*

#### **Compañeros Ayudantes.**

El programa “Compañero Ayudante” está formado por un grupo de alumnos de cada uno de los niveles de ESO. Su objetivo es ayudar a sus compañeros en momentos de especial dificultad, de “acompañar” a los recién incorporados a su aula a lo largo del curso escolar, de estar atento a posibles casos de aislamiento, a problemas de comunicación o a miembros del grupo que están atravesando una situación complicada social o personalmente.

Se inicia en 1º de ESO, a mediados del mes de octubre cuando ya el grupo se conoce y las relaciones están bastante asentadas. Para ello, los tutores, acompañados por Compañeros Ayudantes de cursos superiores, llevan a cabo distintas dinámicas para que el alumnado comprenda cuáles son las tareas del compañero ayudante y las cualidades que tendría que tener la persona que se encargase de dicha tarea. Es el propio alumnado, por votación, quien procede a proponer a las personas que se considera que van a llevar a cabo bien dichas tareas por reconocérseles las aptitudes y actitudes necesarias. Este procedimiento les dota de auto-ridad para el ejercicio de sus funciones.

Una vez elegidos, se informa a las familias de las características del programa y se les solicita autorización

tanto para pertenecer al mismo como para recibir formación. El objetivo es trabajar de forma práctica mediante dinámicas activas y juegos de rol, tanto las herramientas que necesitarán (escucha activa, empatía, habilidades sociales y de comunicación, estrategias de resolución de conflictos) como el desarrollo del comportamiento asertivo y de una buena autoestima personal. Al alumnado se le proporciona el “Cuaderno del Compañero Ayudante” para que pueda reflexionar sobre lo tratado.

Los “Compañeros Ayudantes” se reúnen de forma semanal en lo que hemos denominado Observatorio de la Convivencia, programa que pasamos a detallar a continuación.

#### **Observatorio de la Convivencia**

Iniciada su labor, los “Compañeros Ayudantes” se reúnen, por niveles, de forma quincenal y bajo la coordinación de dos profesores responsables, para comentar las posibles circunstancias sobre las que es necesario intervenir y revisar las actuaciones que nos habíamos propuesto. Si hay tiempo, se aprovecha la sesión para recordar algún aspecto básico de la formación o desarrollar dinámicas de grupo.

Este sistema de trabajo, permite detectar posibles problemas en estado emergente, siendo mucho más sencillo afrontarlos que cuando adquieren la mayor dimensión que proporciona el paso del tiempo.

La mayor parte de las intervenciones del Compañero Ayudante se refieren a alumnado recién incorporado al centro, alumnado que atraviesa un mal momento personal o académico, casos de aislamiento social, problemas causados por

escasas habilidades de comunicación, conflictos con un profesor o pequeñas peleas o malos entendidos entre iguales. Cuando se plantean situaciones en las que el alumnado no puede intervenir, porque trasciende a su labor, se derivan a tutoría, orientación o incluso Jefatura de estudios. Hay una norma clara, nunca puede haber una sanción por algún tema que haya surgido en el Observatorio de la convivencia.

#### **Hermanos Mayores**

Consiste en la tutorización por parte del alumnado de etapas superiores (4º ESO, 1º de Bachillerato y 1º de Ciclos de Formación Profesional) de todos alumnos que se inician el instituto, es decir de alumnos de 1º de ESO así como de otros de 2º o 3º que necesitan acompañamiento especial.

Se trata de alumnado que sea referente y modelo de aprendizaje positivo. Como criterios de asignación se busca que no sean hermano biológicos y que no haya habido conflictos antes entre ellos.

Tiene como objetivo facilitar el tránsito entre las etapas de Primaria y Secundaria, pero también dotar al alumnado, tanto a Hermanos Mayores como hermanos menores



de habilidades sociales y estrategias de resolución de conflictos positivas que sirvan de alternativa a procedimientos sancionadores. Así se desarrolla la autonomía en el alumnado en la resolución de conflictos interpersonales y se reduce la conflictividad fruto de situaciones más accesibles al alumnado mayor que lo consideran más cercano a ellos y que difícilmente serían detectables por profesorado.

Las funciones de los HHMM serán acoger al alumnado de nuevo ingreso presentando el centro y ofreciendo información relativa al mismo, servir de referente próximo para los alumnos tutorizados, llevar un seguimiento personalizado del alumno, ser apoyo para el alumno y poder aconsejarle en determinadas ocasiones, escuchar activamente a los alumnos tutorizados y mostrar interés por sus preocupaciones y dar información o delegar en la persona correspondiente del centro (jefe de estudios, orientadora, tutor, profesor...) en el caso de alguna incidencia importante.

Para ello se reunirá con su hermano menor periódicamente (una vez por semana o de forma quincenal) y fijará con él los objetivos que deberán revisarse periódicamente.

La formación y el seguimiento de los Hermanos Mayores se llevará a cabo a principio de curso por parte del profesorado responsable del programa con el fin de capacitarlos para realizar sus funciones de modo adecuado.

A lo largo del curso mantendrán reuniones periódicas con el coordinador del programa para poner en común las dificultades y solucionar dudas, al mismo tiempo que para facilitar la formación continua y la evaluación del programa.

## **B.- Programas en los que se implican todos los sectores de la Comunidad educativa:**

### **Tutorías Individualizadas.**

El programa está destinado al alumnado con riesgo de abandono escolar por su bajo rendimiento académico debido a falta de hábitos de estudio o desmotivación escolar ocasionados por problemas sociales o personales (baja autoestima, bloqueo emocional).

Consiste en que un profesor del centro, preferentemente que no le de clase, en estrecha colaboración con la familia, ayude al alumno a descubrir las causas de su bajo rendimiento y a buscar soluciones para conseguir superarse. Aunque el tutor es para el alumno un profesor que le ayuda a organizarse las tareas, el objetivo es que se convierta en un referente para el alumno. Para ello tutor y tutorando se reunirán con periodicidad semanal llevar a cabo una revisión y plantearse objetivos realistas que le ayuden a avanzar en el proceso de aprendizaje. Se intentará que esta reunión se lleve a cabo en la hora de Apoyo Educativo o de tutoría. Si esto no es posible, se dedicará un recreo semanal.

Para poder participar en el programa ha de seguirse este protocolo:

- El alumnado es propuesto para el programa por parte del tutor y su equipo docente en las Juntas de Evaluación y se lleva a cabo una propuesta de adjudicación al profesorado que decide tomar parte teniendo en cuenta la disponibilidad horaria y personal.
- Una vez adjudicado el alumnado al profesorado, el tutor del grupo en el que se escolariza el alumno, cita a una reunión al alumno y a su familia para informarles

de la conveniencia de participar y de las características del programa y el tutor que les ha sido adjudicado.

- Si la familia y alumno aceptan la propuesta, se lleva a cabo una reunión con el Tutor Individualizado con el que firman un “Contrato Base” con los compromisos que adquieren como alumno, familia y Tutor.
- La familia asistirá a tres sesiones de formación en la Escuela de Padres y en el instituto.
- El Tutor se compromete además de a reunirse con el alumno a llevar un seguimiento junto al tutor del grupo y a evaluar el proceso a final de curso. Si se estima conveniente, puede seguir en los cursos sucesivos.

### 5.- Evaluación del Plan de Convivencia

Llevamos a cabo tanto evaluación sumativa como formativa. De este modo, en cada una de las actividades y actuaciones, la evaluación es el instrumento que va a permitir al mismo tiempo que valorar los resultados, indicar las modificaciones que será necesario introducir para mejorar o incluso desestimar acciones en el futuro. Para ello se han diseñado protocolos y herramientas de evaluación para cada uno de los programas.

A final de curso se realiza una memoria de cada programa en particular. Se administran cuestionarios individualizados a los profesores implicados en el desarrollo del plan, se solicita la evaluación a los departamentos y también a los alumnos implicados y/o directamente partícipes en los programas. Se analiza en una reunión conjunta con todos los miembros del plan de convivencia.

Así mismo, la Comisión del Plan de Convivencia, realiza la evaluación general del plan de convivencia a final de curso y durante el mismo, de cada actividad llevada a cabo y continuamente del desarrollo de los programas.

Con todas estas aportaciones, se realizan propuestas de mejora para el curso próximo y se incorporan nuevas necesidades a las que habrá que estudiar cómo dar respuesta.

Los órganos de participación del centro, Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica y Consejo Escolar están permanentemente informados y llevan a cabo seguimiento del mismo.

### Resultados

Tanto las familias como el profesorado, consideramos que este Plan de Convivencia está contribuyendo de manera importante a mejorar el ambiente del Centro y, como consecuencia de ello, favorece tanto al crecimiento personal de los alumnos como al desarrollo académico.

Supone una forma de sistematizar e institucionalizar el aprendizaje de estrategias y herramientas para resolver conflictos de forma pacífica y de interacción positiva.

Así, durante estos últimos años, los conflictos entre el alumnado han disminuido, y las actitudes y comportamientos democráticos han ido en aumento. Queremos destacar también la espectacular bajada de la conflictividad que se refleja en las siguientes gráficas.

El número de alumnos/as que el Centro ha tenido durante estos años ronda las 500 personas. En la primera de

ellas se observa el descenso drástico en los partes de disciplina (conflictos menores que distorsionan el buen funcionamiento del Centro) y en la segunda el número de apertura de expedientes disciplinarios.

A lo largo de estos últimos años, hemos recibido distintos reconocimientos tanto a nivel autonómico como nacional:

- 3º premio de Aragón en buenas prácticas de convivencia, curso 2009/2010
- 3º premio nacional de buenas prácticas en convivencia, curso 2010/2011
- 3º premio de Aragón en buenas prácticas de convivencia, curso 2011/2011
- finalista nacional en Premio Acción Magistral, homenaje al maestro, año 2014
- Premio Especial Cultura de la Paz (Gobierno de Aragón con ONU por audiovisual sobre el compañero ayudante Yo siempre te ayudaré, te prometo que ahí estaré)
- IX festival de spots y cortometrajes cine y salud
- Requerimiento de otros centros para impartir formación

### 6.- Conclusiones

La Comunidad Educativa comparte la idea de que el Plan de Convivencia es importante en el centro. Hay un buen clima de convivencia y la conflictividad ha disminuido considerablemente (hace 2 cursos que no se ha producido ningún expediente disciplinario por problemas de convivencia y han disminuido el nº de mediaciones por la intervención preventiva de los CA) al igual que el abandono prematuro. El profesorado que ejerce docencia desde hace más de ocho cursos escolares (inicio del Plan), reconoce que el centro no es el mismo. Estamos avanzando en un clima de serenidad y han mejorado las relaciones con los alumnos y entre ellos. El Plan de Convivencia se ha ido desarrollando y adaptando tanto a la realidad del centro como a las necesidades sentidas por el profesorado, el alumnado y las familias. El Plan está estrechamente ligado a la formación permanente del profesorado y del alumnado. Cada curso escolar hemos introducido un programa nuevo y al mismo tiempo, los programas anteriores han ido mejorando y consolidándose.

Todo el alumnado se beneficia de los programas del Plan y de su repercusión sobre el clima de convivencia pero especialmente el alumnado de riesgo de exclusión. También incide directamente en el profesorado, además de ayudarnos a nuestra formación permanente, intenta facilitar la integración de los recién llegados, tema importante cuando hay más de un 40% de movilidad del profesorado.

Con respecto a la participación de las familias avanzamos lentamente. El programa de Tutorías Individualizadas compromete a la familia del alumno tutorizado a asistir a una sesión en el centro para explicarle el programa y determinadas familias participan muy activamente en la Jornada de Convivencia Intercultural. Es en el Decálogo de la Convivencia el programa en que más se han implicado.